

**MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 297/2018**

A : JEFE DIVISIÓN JURIDICA

DE : JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCION ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE MERLUZA COMÚN (Merluccius gayi gayi) EN SU UNIDAD DE PESQUERÍA, AÑO 2019.

FECHA : 30 DE NOVIEMBRE 2018

---

Adjunto envío a Ud. Informe Técnico (R.PESQ.) N° 297/2018, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,



**JAVIER RIVERA VERGARA**  
Jefe Departamento de Pesquerías

LFV/koc